ALRI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados ALRI S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 21-05194741-7, tramitado ante Registro Público de Santa Fe, en acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 30 de Abril de 2017 y estando presente al 100% del capital social se resuelve integrar el Directorio de ALRI S.A. de la siguiente manera:

Presidente: Ricardo Aniceto Girotti, argentino, nacido el día 17/04/1957 D.N.I. N° 12.914.606, CUIT 20-12914606-1, de apellido materno Scapelli, divorciado, comerciante, con domicilio en Urquiza 733 de la localidad de María Susana, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Valeria Soledad Girotti, argentina, nacida el día 05/04/1981, D.N.I. N° 28.576.711, CUIT 27-28576711-9 de apellido materno Ferrero, soltera, empleada, con domicilio en San Martín 644 de la localidad de María Susana, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 54,45 335637 Sep. 26

ARNER S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de fecha 11 de septiembre de 2017 se estableció que la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “Gerente” o “Socio-Gerente” según el caso, precedido de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, y se amplía la gerencia actualmente en ejercicio, la que entonces quedará compuesta por los Sres. Mariano Falcon, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1981, D.N.I. N° 29.046.713, C.U.I.T. 20-29046713-7, soltero, con domicilio en calle Urquiza N° 1749 Piso 11 “D” de la ciudad de Rosario; Manuel Falcon, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de febrero de 1980, D.N.I. N° 27.970.958, C.U.I.T. 20-27970958-7, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pacto Federal N° 9120 de la ciudad de Rosario, y Hernán Falcon, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1971, D.N.I. 22.244.998, C.U.I.T. 20-22244998-8, divorciado, con domicilio en calle Wheelwright N° 1929 Piso 5 de la ciudad de Rosario.

$ 45 335715 Sep. 26

BODEGAS Y VIÑEDOS

SANTOS J. CARELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los caratulados BODEGAS Y VIÑEDOS SANTOS J. CARELLI S.A. s/Directorio, CUIJ 21-05500488-6, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 26/06/2017 nominar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente Cont. Enrique José Carelli; Vicepresidente: Ing. Enrique José Carelli (hijo). Director Suplente: Dr. Lucas Cristian Carelli.

$ 45 335687 Sep. 26

BILBAO-ROMANELLO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Germán Ignacio Bilbao, argentino, DNI Nº 23.496 571 CUIT: 23-23496571-9, nacido el 31 de agosto de 1973, comerciante domiciliado en la calle Güemes N° 610 de Villa Constitución, casado en primeras nupcias con Pamela Nieves Girotti y Mariano Luis Romanello, argentino, DNI N° 22.308.496, CUIT 20-22308496-7, nacido el 08 de abril de 1972, comerciante, domiciliado en la calle Italia N° 202 de Empalme Villa Constitución, casado en primeras nupcias con Brenda Samanta Bilbao.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de agosto de 2017.

3) Denominación Social: BILBAO-ROMANELLO S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y sede en calle San Luis N° 1532 de Villa Constitución.

5) Objeto Social: a) Venta al por mayor y menor de artículos de Blanquería; y b) Fabricación de artículos textiles excepto prendas de vestir.

6) Plazo de Duración: treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos ($ 300.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una.

8) Composición de los Órganos de Administración y Representación Legal: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de dos (2) gerentes quienes actuarán en forma indistinta y en el instrumento constitutivo fueron designaron como socios gerentes Germán Ignacio Bilbao y Mariano Luis Romanello, por tiempo indeterminado. Los gerentes usarán su propia firma con el aditamento de “Socio Gerente” precedido de la denominación social.

9) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios en los términos del artículo 55° de la ley 19.550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

$ 69 335617 Sep. 26

CENTRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario dentro del Expte. 4036/17 “Centro S.A. s/Inscripción de Directorio” se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550. Se hace saber que por Asamblea Unánime Nro. 60, del 6 de abril de 2017, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares designándose a los Sres. Guillermo Daniel Vitola; Teresa Cullen Colombres y Gonzalo Guillermo Vitola, La designación es por el plazo de tres ejercicios, venciendo los mandatos el 31/12/2019. Por acta de Directorio del 6/04/2017 los directores electos resolvieron distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma. Presidente: Guillermo Daniel Vitola, argentino, D.N.I, N° 8.617.418, cuit N° 30-54178139-7 de profesión comerciante, nacido el 20 de junio de 1951, domiciliado en calle Maradona 618 Bis de Rosario, casado en primeras nupcias con la Sra. Teresa Cullen Colombres; Vicepresidente: Teresa Cullen Colombres de Vitola, argentina, D.N.I. Nº 14.228.533, Cuit Nº 27-14228533-4, empresaria, nacida el 20 de diciembre de 1960, casada en primeras nupcias con el Sr. Guillermo Daniel Vitola, domiciliada en calle Maradona 618 Bis de Rosario, Director Titular: Gonzalo Guillermo Vitola, D.N.I. N° 29.397.119, CUIT N° 20-29397119-7, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María Julieta Río, empresario, con domicilio en calle Maradona 618 bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el día 06/05/1982 habiendo fijados todos lo nombrados domicilio legal (art. 256 L.G.S.) el sito en calle Corrientes 250 de Rosario, Dto. Rosario, Pcia. de Santa Fe. Así también la asamblea citada de fecha 06/04/2017 designó como Síndico titular a la Dra. María Gabriela Aguirre D.N.I. N° 16.935.114, CUIT 27- 16935114-2, argentina, abogada, Mat. L XXIV F. 267, casada en primeras nupcias con el Sr. Cristian Fernando Brebbia, con domicilio legal en calle San Martín 862 3er. Piso Of. 304 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, por el término de 3 ejercicios, y al CPN Sr. Francisco Segundo Díaz, D.N.I. N° 10.727.269, CUIT 20-10727269-1, argentino, contador público, Mat. 4825, casado en primera nupcias con la Sra. Alicia Puccio, con domicilio legal en calle Arijón 448 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, como Síndico suplente por idéntico período.

$ 75 335669 Sep. 26

COMERCIALIZADORA J & J S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COMERC1ALIZADORA J & J S.A. s/Estatuto y Designación de autoridades Expte. Nº 21-05194763-8/2017- de trámite ante el Registro Público de Comercio, por instrumento de fecha 03 de Mayo de 2017, se hace saber que:

Patricia Mariela Ruiz Díaz, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 22 de Junio de 1977 con domicilio en calle Gobernador Freyre 5502, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 26.093.314; Alejandra Valeria Maldonado, argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 31 de Enero de 1986 con domicilio en calle Juan del Campillo 3780, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 32.074.632, domiciliados en la Provincia de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 03 de Mayo de 2017.

Denominación de la sociedad: COMERCIALIZADORA J & J S.A.

Domicilio Social: Gobernador Freyre 5502 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: Cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.—

Objeto Social: Comercial: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociadas a terceros, de sistemas de financiación de vehículos, motocicletas y bienes del hogar con exclusión de las operaciones del Régimen del Art. 299 inc. 4° de la ley 19550. Compra Venta de motocicletas y bienes del hogar. La sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000,00), divididos en diez mil acciones de pesos diez (S 10,00) nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550.

Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea designará el Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Autoridades: Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Patricia Mariela Ruiz Díaz - CUIT Nº 27-26093314-6 - Soltera – Gobernador Freyre 5502- Santa Fe. Director suplente: Juan Antonio Márquez - CUIT Nº 20-29566931-5 - Casado Juan del Campillo 3780 - Santa Fe - Santa Fe.

Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, prescindiéndose de la sindicatura.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

Santa Fe, 20 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 130 335732 Sep. 26

CENTRO PRIVADO DE

COMPUTOS S.A.

DISOLUCIÓN

Por estar así dispuesto en autos caratulados “Centro Privado de Cómputos S.A. s/Disolución y Liquidación de Sociedad” (Expte. 2314/2016) en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por asamblea de accionistas del 24 de Agosto de 2014 se resolvió disolver la sociedad y designar como liquidador al Sr. Marcelo Messing, DNI 14.538.363, con domicilio en Barrio La Tatenguita de la ciudad de Santo Tomé. Santa Fe, 17 de Agosto de 2017. Firmado: Jorge Freyre, Secretario.

$ 45 335624 Sep. 26

E-DUCATIVA EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Publicación de edictos según art. 10 de la ley 19550 por inscripción del directorio actual de E-DUCATIVA EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.- De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2017, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la composición del Actual Directorio de E-DUCATIVA EDUCACIÓN VIRTUAL S.A., inscripta oportunamente ante el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos, en fecha 02/07/2003, al Tomo 84, Folio 4408, Nro.257, con domicilio legal en calle 9 de Julio Nro. 1875 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martini, Sebastián, DNI 22.592.445; Vicepresidente: Massacesi, Horacio Alberto, DNI 18.392.563; Director Titular: Grimaldi, Georgina, DNI 23.790.842; Director Suplente; García, Augusto Francisco, DNI 16.166.343. Los cargos fueron aceptados de conformidad, teniendo vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables que cierren el 31/12/2018.

$ 50 335714 Sep. 26

EL POPULAR S.R.L.

CONTRATO

Fecha constitución SRL: 4 de Setiembre de 2017.

Integrantes de la sociedad: Humberto Hernán Castellanos, argentino, nacido el 21/07/1959, DNI 13.788.187, CUIT 20-13788187-0, estado civil divorciado s/sentencia expte. 1402/1989, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Urquiza 4115 de Rosario; Hernán Monserrat, argentino, estado civil soltero, nacido el 27/04/1959, DNI 13.509.132, CUIT 20-13509132-5, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Callao 1154 Piso 3ro dto. 2 de Rosario y Tuten Mauro Santos, argentino, soltero, nacido el 26/06/1987, DNI 33.040.764, CUIT 20-33040764-7, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Azcuénaga 879 de Rosario.

Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación social de “EL POPULAR S.R.L.”.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Salta 2.999 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Su plazo de duración será de Cinco (5) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de Restaurante.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil ($180.000), divididos en ciento ochenta mil cuotas sociales de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una.

Administración. Dirección y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Hernán Humberto Castellanos, en calidad de socio Gerente.

Estados Contables: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de Agosto de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

$ 65 335595 Sep. 26

EL PONCHO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.017.

Directorio de "EL PONCHO S.A.", con domicilio en José Ingenieros Nº 1377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe cuyo mandato tendrá vigencia hasta el cierre del Balance General Nº 12 cerrado el 30 de Junio de 2018, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Jorge Raúl Salvía, D.N.I. Nº 20.616.282, C.U.I.T. Nº 20-20616282-2, de apellido materno Moliner, argentino, productor agropecuario, nacido el 27 de Diciembre de 1.969, casado en primeras nupcias con Mónica Mariela Marasovich, domiciliado en José Ingenieros N° 1.377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe. Vice-Presidente: Walter Daniel Salvía, D.N.I. Nº 21.855.165, C.U.I.T. Nº 20-21855165-4 de apellido materno Moliner, argentino, productor agropecuario, nacido el 22 de Noviembre de 1.970, casado con Laura Palacios, domiciliado en José Ingenieros N° 1.377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Directora Suplente: Rosa Moliner, D.N.I. Nº 4.889.508, C.U.I.T. N° 27-04889508-0, de apellido materno Capelli, argentina, ama de casa, nacida el 19 de Agosto de 1.944, viuda de primeras nupcias de Raúl Oscar Salvía, domiciliada en José Ingenieros N° 1.377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe;

Venado Tuerto, 20 de Septiembre 2017.-

$ 88,11 335726 Sep. 26

F9 S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en autos caratulados "F9 S.R.L. s/Designación de Autoridades" (Expte. Nº 1877 Año 2017), de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que de acuerdo al Acta de Asamblea Unánime Nº 20 celebrada en la ciudad de San Justo a los 25 días del mes de Agosto de 2015, se ha decidido continuar con el órgano Directivo anterior, el que ha quedado constituido por los gerentes: Filippa Hernán Juan, argentino, divorciado, DNI 22914948, domiciliado en Ruta Nacional 11 Nº 2596 de la ciudad de San Justo; Filippa Pablo Andrés, norteamericano, casado, DNI 92067941, domiciliado en calle Pública 40 Bis 3447 de la ciudad de San Justo; y Filippa Gabriel Alejandro, argentino, casado, DNI 24324160, domiciliado en calle Urquiza 5863 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica es a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 14 de septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 335671 Sep. 26

GAZANO HERMANOS S.R.L

SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en autos caratulados: GAZANO HERMANOS S.R.L. s/Subsanación de Sociedad de Hecho, CUIJ: 21-05195000-0, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 inc. a de la ley 19.550, a saber: 1- Datos Personales Socios: Gazano, Néstor Luis; casado, nacido 08/10/1964; DNI 16.648,031; argentino; productor agropecuario; con domicilio en San Martín Nro. 1369; de la

localidad de Sarmiento, Santa Fe; Gazano, Fernando Amado; soltero; nacido 26/06/1979; DNI 27.200.542; argentino; productor agropecuario; con domicilio en Moreno Nro. 1235; de la localidad de Sarmiento, Santa Fe; Gazano, Abel Domingo; casado; nacido 01/12/1968; DNI 20.391.826; argentino; productor agropecuario; con domicilio en Belgrano Nro. 1448; de la localidad de Sarmiento, Santa Fe; Gazano, Gustavo José; casado; nacido 09/04/1967; DNI 18.038.335; argentino; productor agropecuario; con domicilio en Laprida Nro. 1235; de la localidad de Sarmiento, Santa Fe; 2- Fecha Instrumento: 3/8/2017; 3- Denominación Social: GAZANO HERMANOS S.R.L.; 4- Domicilio Social.- Belgrano Nro. 1474 de la localidad de Sarmiento, Provincia de Santa Fe; 5- Objeto Social "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, avícola, y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras persona, la industrialización, transporte y comercialización de los productos primarios derivados del agro, sean en su estado natural, procesados o industrializados; explotación; y producción tambera, cría, recría invernación, engorde, mestización, de todo tipo de ganado bovino; porcino, caprino, equino, avícola, apícola o similares; explotación y producción de cultivos agrícolas o forrajeros en general y su comercialización, almacenamiento, intermediación, como así también de los sub-productos obtenidos derivados de su procesamiento o industrialización, y todo otro bien o servicio derivado o vinculado a la agricultura; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas; servicios de incorporación y recuperación de tierras áridas, cosecha, recolección, siembra, pulverización; explotación forestal; caza, pesca agro-turismo; transporte a través de medios propios o de terceros de bienes derivados o relacionados a la explotación agrícola-ganadera o sus productos elaborados, procesados o industrializados; elaboración, procesamiento y comercialización de productos lácteos, derivados de la carne, plantas o cereales; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. II) Emprendimientos Inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, sometimiento al régimen de propiedad horizontal, cesión de uso bajo cualquier forma prevista en la ley, aportes a otras sociedades y/o entes jurídicos legalmente reconocidos por la legislación argentina, de toda clase de inmueble, urbanos o rurales, respetando las limitaciones y/o prohibiciones previstas en la leyes reglamentarias de dichos contratos (Ley 19.550, 24.441, 24,083). Se deja expresamente aclarado que de las actividades y actos antes enunciados quedan excluidos aquellos que impliquen operaciones de capitalización, atoro o en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios Mutuos previstos en art. 299 inc. 4 de la Ley de Sociedades Comerciales. A su vez, si para el desarrollo de los actos o actividades antes enunciadas debería contarse con la asistencia o asesoramiento de profesionales universitarios, terciarios o con títulos, habilitantes para el ejercicio de profesión alguna, éstos deberán estar debidamente inscriptos en las respectivas matrículas profesionales conforme a las disposiciones de sus respectivos colegios profesionales u órgano estatal o privado que fiscalice o controte la actividad, trabajo, profesión o servicio a prestar. Sin perjuicio de las limitaciones y recaudos antes apuntados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- Plazo Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7- Capital Social: El capital social es de pesos trece millones seiscientos cuatro mil pesos ($ 13.604.000), dividido en trece mil seiscientas cuatro (13604) cuotas de un mil ($ 1000) cada una, de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Néstor Luis Gazano, tres mil cuatrocientas una cuotas (3401) lo que hace un total de tres millones cuatrocientos un mil pesos ($ 3.401.000); Gustavo José Gazano, tres mil cuatrocientas una cuotas (3401) lo que hace una suma de tres millones cuatrocientos un mil pesos ($ 3.401.000); Abel Domingo Gazano, tres mil cuatrocientas una cuotas (3401) lo que nace un total de tres millones cuatrocientos un mil pesos ($ 3.401.000); Fernando Amado Gazano, tres mil cuatrocientas una cuotas (3401) lo que hace un total de tres millones cuatrocientos un mil pesos ($ 3.401.000). Cada cuota tiene derecho a un voto. Este capital se encuentra aportado e integrado con bienes preexistentes que conforman el patrimonio de la sociedad regularizada y que se detalla en el balance confeccionado al efecto. 8- Integración de los Órganos: Gerente Titular: Gustavo José Gazano, y Fernando Amado Gazano: Gerente Suplente Abel Domingo Gazano, y Néstor Luis Gazano. La designación es por tiempo indeterminado (art. 157 LGS). 9- Representación Social: A cargo de los gerentes titulares quienes actuarán en forma indistinta: 10- Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

Santa Fe, 15 de septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 205 335682 Sep. 26

IRGE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados IRGE S.A. s/Designación de Autoridades, expediente Nº 1909 Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Miguel Ángel Marinovich, Argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacido el 28/02/1948 LE N° 6.307.821 CUIT N° 20-06307821-3. Vicepresidente: Antonela Anahí Marinovich. Argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 28/07/1993. DNI N° 37.300.149. CUIT Nº 27-37300149-5. Directora Titular: Susana Gladys Giecco. Argentina, casada, agropecuaria, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 14/10/1957. DNI N° 13.508.477. CUIT N° 27-13508477-3. Directora Suplente: Noelia Guadalupe Marinovich. Argentina, soltera,

comerciante, con domicilio en Güemes 1164 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 20/11/1987, DNI N° 33.010.949. CUIT N° 27-33010949-7.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 84,15 335629 Sep. 26

LÁCTEOS CAMURRI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "LÁCTEOS CAMURRI S.A. s/Designación de autoridades", Expte. Nº 21-05793964-3, tramitado ante Registro Público de Santa Fe, en acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 31 de Julio de 2015 y estando presente al 100% del capital social se resuelve integrar el Directorio de LÁCTEOS CAMURRI S.A. de la siguiente manera:

Presidente: Federico Andrés Camurri, argentino, ingeniero agrónomo, casado, de apellido materno Ellena, D.N.I. 31.348.027. C.U.I.T. N° 20-31348027-6 nacido el 09-01-95, con domicilio en Zona urbana Landeta, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Carolina Elsa Camurri, argentina, Lic. en nutrición, soltera, de apellido materno Ellena, D.N.I. 32.131.259, C.U.I.T. N° 23-32131259-4, nacida el 11/07/1987 con domicilio en Zona Rural Landeta, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 03 de Julio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 54,45 335634 Sep. 26

L y M CARNES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de las modificaciones al Contrato Social. 14 de Agosto de 2017.

Renuncia a la Gerencia. El socio Leandro Esteban Tordini DNI 20.229.564, cuit 20-20229564-9, renuncia a la Gerencia.

Designación de Nuevo Gerente. El socio Marta Fernanda Pardo de Diego DNI 20.822.606, cuit 27-20822606-7, es designado socio Gerente de L y M Carnes S.R.L.

Administración, Dirección y Representación. El socio Marta Fernanda Pardo de Diego socio Gerente de L y M Carnes S.R.L.

Ampliación Objeto Social. El objeto Social es ampliado agregando actividad de Importación y Exportación.

Objeto Social. La sociedad tendrá por Objeto la Comercialización de carnes bovina, porcina y sus derivados Consignatario de Hacienda. Importación y Exportación de sus productos.

$ 45 335597 Sep. 26

MÁNTARAS BERRAZ y MULECK S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar así dispuesto en autos "MANTARAS BERRAZ y MÜLECK SOCIEDAD ANÓNIMA s/Constitución de Sociedad" (CUIJ 21-05194041-2,Expte. N° 693/2017) que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber el objeto social de

la misma:

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Compra, venta, alquiler, fideicomisos y/o administración de cosas inmuebles como ser, terrenos, casas, unidades de explotación agrícola-ganadera, departamentos, edificios, locales, oficinas, espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos o abiertos, playas de estacionamiento o espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto y lavadero de coches y/o explotación de bienes raíces para turismo, hotelería, recreación y deporte, cementerio y todas sus actividades complementarias, conexas, accesorias y derivantes de las mismas, sea en el país o en el exterior. También la administración y comercialización, mediante, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, depósito, transporte, administración, consignación, y comisión de todo tipo bienes, cosas, participaciones societarias o productos muebles materiales de cualquier especie, calidad o género destinado a la construcción, demolición, refacción, compra o venta de inmuebles cualquiera sea su naturaleza sean en el mercado local o externo; y la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero de construcción y comercialización de bienes y enseres para la construcción y comercialización de inmuebles, como así la administración, usufructo, fideicomiso y gestión de participaciones societarias. A tal fin la sociedad podrá fusionarse, escindirse, transformarse, y/o celebrar Contratos de Colaboración Empresaria.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, y puede adquirir derechos, bienes muebles, inmuebles, contraer obligaciones y realizar todos los actos de disposición y administración principales, accesorias, complementarias o preparatorias con aquél que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Todas las actividades descriptas en el presente artículo lo serán conclusión de aquellas que se encuentren comprendidas o que deban ser realizadas del modo establecido por la Ley 13.154. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.-

$ 110 335638 Sep. 26

MURET S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, Santa Fe, al 4 agosto de 2017, Luna, Sergio Omar, argentino, D.N.I. N° 17.825.851, nacido el 03/06/65, casado, comerciante, domiciliado en Martín Fierro 287, de Rosario y Díaz, Hernán Alejandro, argentino, D.N.I. N° 20.863.374, nacido el 1/10/69, divorciado, comerciante, domiciliado en calle San Martín 370 piso 8 dpto 4 de Rosario; se reúnen con el objeto de constituir la sociedad MURET S.R.L. e inscribir el contrato social.

Queda entonces el contrato social redactado de la siguiente manera:

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de “Muret Sociedad de Responsabilidad Limitada”.-

Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Tercera. Duración: la duración de la sociedad es de Noventa y Nueve (99) años.

Cuarta: Objeto: 1- Compraventa al por mayor y menor de artículos de limpieza, perfumería, librería y papelería, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas. 2- Actividad Importadora y Exportadora por sí, por representantes, en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de los productos mencionados en 1. Organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros.

Quinta. Capital social: El capital se fija en la suma de $ 250.000.- dividido en 25.000 cuotas de $ 10, suscriptas Luna, Sergio Omar 12.500 cuotas, 50% del Capital Social, Diaz, Hernán Alejandro 12.500 cuotas, 50% del Capital Social.

Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. Los Gerentes obligarán a la Sociedad con su firma, con el aditamento de “gerente”, precedida de la denominación social.

Séptima: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

La sociedad prescinde de Sindicatura.

Octava: cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año.

Novena: La cesión de cuotas entre los socios podrá efectuarse sin limitación alguna. En caso que los socios quisieran transferir o

ceder sus cuotas sociales a terceros, no podrán efectuarla sin previa comunicación a los demás socios

Décima: En caso de fallecimiento o por cualquier otra causa legal que importe el retiro de algún socio, sus herederos o sucesores podrán optar: a) por continuar en la sociedad b) por retirarse de la sociedad; percibirán el valor proporcional que las cuotas del socio

Undécima: se disolverá por: a) por decisión de los socios, b) por expiración del término c) por cumplimiento del objeto o por la imposibilidad sobreviniente de lograrlo; d) por la pérdida del capital social; y e) por quiebra. La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes, salvo que los socios, por las mayorías establecidas, decidan nombrar un liquidador.

Duodécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, será sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de esta ciudad de Rosario

Establecer como sede social de la sociedad Muret S.R.L. en la calle San Martín 370 piso 8 dpto. 4 de la ciudad de Rosario.

Designar gerente a Luna, Sergio Omar, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.825.851.

$ 225 335654 Sep. 26

M33 S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, dispuesto en los autos caratulados M33 S.R.L. s/Cambio de Sede Social se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Se comunica que por Acta Acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2017, ha decidido trasladar su sede social a la calle Mendoza N° 2774 Piso 1 Departamento A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe (sede anterior Bv. Oroño 115 Piso 2 Departamento 3 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe).

$ 45 335627 Sep. 26

NEUMÁTICOS MÓNACO S.A.

ESTATUTO

Fecha del Acta Constitutiva: 17 julio de 2017 - Acta Modificatoria del Directorio: 22 de agosto de 2017.

Socios: Cristian Pablo Masera, DNI N° 16.359.083, CUIT Nº 20-16359083-3, casado, nacido el 06 de setiembre de 1963, argentino. Ingeniero Mecánico, con domicilio en San Patricio 902, Rosario y Claudia Rosana Gacioppo, DNI N° 14.685.726, CUIT N° 23-14685726-9, casada, nacido el 14 de marzo de 1962, argentina, comerciante, con domicilio en Irurtia 6725, Rosario.

Denominación: NEUMÁTICOS MÓNACO S.A.

Domicilio: San Martín 2701 de la ciudad de San Lorenzo.

Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: la comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores. Servicio integral de mecánica ligera y comercialización de autopartes, lubricantes, baterías y productos afines, nuevos y/o renovados, para todo tipo de automotores y lavadero de autos.

Capital: $ 180.000 (pesos ciento ochenta mil) representado por 1.800 acciones de $ 100- (pesos cien) valor nominal cada una.

Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un

mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta por parte de los Directores que ocupen los cargos de Presidente y Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. El uso de la firma social se fija conforme a lo establecido en el art. 268 de la Ley 19.550.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley 19550.

Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Designación de los Directores Titulares y Suplentes: Integrado por Un (1) Director Titular Y Un (1) Director Suplente. Director Titular: Presidente: Cristian Pablo Masera - Director Suplente: Claudia Rosana Gacioppo.-

$ 73 335686 Sep. 26

OPCIÓN UNO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 28 de julio de 2017 se ha resuelto cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año.

$ 45 335716 Sep. 26

PALMITESTA SERVICE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de septiembre del año 2017 se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

1- Cesión de cuotas, la que suscriben, Asaro Rosa, de apellido materno Acuña, Argentina, nacida el 30 de septiembre de 1957, de estado civil viuda de profesión comerciante, con DNI 13.448.312, CUIT 27-13448312-7, domiciliada en calle Sebastián Gaboto 1631 de Rosario, cedente, cede y trasfiere a los cesionarios de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de PALMITESTA SERVICE S.R.L. o sea la suma de dos mil cuatrocientos (2.400) cuotas sociales de un peso ($1) cada una de ellas, y que los cesionarios aceptan en forma expresa.

La cesión mencionada se realiza por la suma total y definitiva de pesos dos mil cuatrocientos ($2.400). El cedente, cede y trasfiere:

A Palmitesta Martín Javier la suma de ochocientas (800) cuotas sociales por un valor de pesos ochocientos ($800). A Palmitesta Natalia Soledad la suma de ochocientos (800) cuotas sociales por un valor de pesos ochocientos ($ 800). A Plamitesta Lisandro Emilio la suma de ochocientos (800) cuotas sociales por un valor de pesos ochocientos ($800)

2. Nueva composición y reforma de cláusula cuarta, que como consecuencia de la cesión efectuada y detallada anteriormente, la cláusula de capital social quedará redactada de la siguiente forma: “Cuarta: el capital social es de Pesos Veinticuatro Mil ($24.000) dividido en veinticuatro mil (24.000) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal cada una, que es suscripta por los socios como se indica a continuación: Asaro Rosa, nueve mil seiscientos (9.600) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal, o sea la suma de pesos Nueve Mil Seiscientos ($9.600), Palmitesta Lisandro Emilio, cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal, o sea la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos ($4.800), Palmitesta Martín Javier, cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal, o sea la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos ($4.800) y Palmitesta Natalia Soledad cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal, o sea la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos ($ 4.800).

3. Prórroga del termino de duración y consecuente aumento de capital. Prorrogar el término de duración de la sociedad que será de treinta años más a partir de su vencimiento, es decir, desde el 10 de julio de 2017, por lo que la cláusula Segunda quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: su duración es de cuarenta y cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción

en el Registro Público de Comercio.

Como consecuencia se aumenta el capital social a la suma de Doscientos Mil Pesos ($200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas sociales de un peso ($1.00) de valor nominal cada una, que es suscripta e integrada por los socios como se indica a continuación: 1) Rosa Asaro ochenta mil (80.000) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal o sea la suma de pesos ochenta mil ($80.000), 2) Palmitesta Lisandro Emilio cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal o sea la suma de pesos cuarenta mil ($40.000). 3) Palmitesta Martín Javier cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal o sea la suma de pesos cuarenta mil ($40.000).y 4) Palmitesta Natalia Soledad cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de un peso ($1) de valor nominal o sea la suma de pesos cuarenta mil ($40.000).

Se ratifican todas las cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

$ 117 335581 Sep. 26

PGN S.R.L.

CONTRATO

(Expte. N° 289-año 2017). El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público, de acuerdo con lo establecido por el Art. 10 de la ley 19.550 ha ordenado la publicación de lo siguiente:

1) Socios: el Sr. Patricio Gabriel Niz, de apellido materno Romero, Argentino, nacido el 19 de abril de 1.984, D.N.I. Nº 30.788.428, C.U.I.T. Nº 20-30788428-4, casado, de profesión maestro mayor de obras, domiciliado en calle San Lorenzo N° 532 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe y la Sra. Constanza Spinozzi, de apellido materno Arias, nacida el 19 de enero de 1.984, D.N.I. Nº 30.686.454, C.U.I.T. Nº 27-30686454-3, casada, de profesión traductora de ingles, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 532 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación de la Sociedad: “PGN S.R.L”.

3) Domicilio: En la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, pudiendo en el futuro fijarlo en cualquier lugar de la República Argentina.-

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Proyecto, conducción técnica, construcción, reparación y reforma de propiedades inmuebles, como así también la compra-venta, alquiler, arrendamiento o permuta de inmuebles, actividades que se realizaran con la contratación eventual de profesionales en la matrícula; y todas las operaciones sobre los mismos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, realizando operaciones de crédito hipotecario, excluyéndose las contempladas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras; aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, además podrá importar o exportar productos relacionados con las actividades indicadas anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

5) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($100.000.00), divididos en un mil (1.000) cuotas de cien pesos ($100.00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Patricio Gabriel Niz, ochocientas (800) cuotas, que representan la suma de Pesos ochenta mil ($80.000,00) y la Sra. Constanza Spinozzi, doscientas (200) cuotas, que representan la suma de Pesos veinte mil ($20.000,00).

7) Composición de los órganos de Administración y dirección: Estará a cargo de uno o más gerentes y en tal carácter tendrán el uso de la firma social para todos los negocios que formen el objeto.

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad se encuentra a cargo de los socios.

9) Fecha de cierre de ejercido: 31 de agosto de cada año.

10) Sede social: San Lorenzo Nº 532 - Reconquista (Santa Fe).

11) Gerente: El Socio Patricio Gabriel Niz.

Reconquista, 19 Septiembre de 2017. Secretaria: Mirian Graciela David.

$ 120 335589 Sep. 26

RAFAELA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha N° 9, de fecha 25/08/2016 y Acta de Directorio N° 20 de fecha 10/10/2016, se procedió a la elección del actual directorio de RAFAELA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR S.A. por el término de tres ejercicios. A continuación se transcribe la nómina del actual Directorio: Douglas Eugenio Melano, Argentino, nacido el 6 de agosto de 1960, casado, empresario, DNI Nº 14.082.659, domiciliado en Italia 890, Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, CUIT N° 20-14082659-7 como presidente de directorio; Enrique Ramón Piatti, director titular, argentino, nacido el 25 de octubre de 1957, casado, productor agropecuario, con DNI. N° 13.605.951, domiciliado en Avda. Cincuentenario N° 1382, María Susana, Pcia. de Santa Fe CUIT N° 20-13605951-4.

$ 39,60 335648 Sep. 26

RIZZOTTO PIERAGOSTINI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, la totalidad de los socios de la sociedad RIZZOTTO PIERAGOSTINI S.R.L. mediante instrumento de fecha 06 de julio de 2017, deciden modificar el órgano de administración de la sociedad (gerencia) y reformular en consecuencia la cláusula Sexta de su contrato social, quedando redactada esta de la siguiente manera:

Sexta: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios Marcelo José Pieragostini (DNI 13.224.643) y Mauricio Javier Rizzotto Alemandi (DNI 22.054.892), con el carácter de gerentes, quienes a tal efecto podrán ejecutar todos los actos necesarios para el mejor desempeño de su función, rigiéndose por las reglas del mandato ampliamente interpretadas. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. “a”, ley 19.550).

Rafaela, 18 de Septiembre de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

$ 33 335636 Sep. 26

RA-FE PARKING S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Retamozo Raúl, de nacionalidad argentino, nacido el 31/10/1970, D.N.I. N° 21.920.520, CUIL 20-21920520-2, de ocupación empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Rivarola 8073 de la ciudad de Rosario y Federico Samaniego de nacionalidad argentina, nacido el 10/09/1976, D.N.I. Nº 25.141.757, CUIT 20-25141757-2, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con María Sol Sedita, con domicilio en calle Presidente Roca 1849 de la ciudad de Rosario

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de Setiembre de 2017.

3) Denominación: “RA-FE PARKING S.R.L.”.

4) Domicilio: Presidente Roca 1849 de Rosario.

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte

de la república argentina, a la explotación comercial del servicio de cocheras, playas de estacionamiento y lavadero de autos.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.-

Plazo de Duración: treinta (30) años

6) Capital Social: $ 200.000.- (Pesos Doscientos Mil)

7) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

8) Administración: estará a cargo de Raúl Retamozo, socio gerente.

9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento “socio gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

10) Cierre de Ejercicio: el 31/12 de cada año.

$ 75 335628 Sep. 26

RICARDO LOMORO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1- Reconducción de Ricardo Lomoro S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

Entre los señores, Lomoro Ricardo, argentino, casado en primeras nupcias con Bastias Nilda Gladys, D.N.I. nº 8.115.779, de 67 años de edad, de profesión comerciante, CUIT: 20-08115779-1, domiciliado en pasaje Mario Casas n° 1017 de Rosario, Bastias Nilda Gladys, argentina, casada en primeras nupcias, esposa del anterior, D.N.I. n° 5.991.755, de 67 años de edad, de profesión comerciante, CUIT: 27-05991755-8 , domiciliada en pasaje Mario Casas n° 1017 de Rosario, todos vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar, convienen por este acto la reconducción y aumento de capital de RICARDO LOMORO S.R.L.

2- La sociedad se reconduce a partir del 20 de septiembre del año 2017.

3 y 4- Capítulo I: Constitución - Razón Social - Domicilio - Objeto Y Duración.- Artículo 1º.- Declárese reconducida una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación Ricardo Lomoro S.R.L. con asiento legal en Pasaje Mario Casas 1035 de la ciudad de Rosario.

5- Artículo 2°: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de abrasivos para la industria.

6- Artículo 4°: La sociedad se reconduce por el término de diez años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capítulo II.- Capital Social y Aportes. Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de $ 150.000.- (Pesos Ciento Cincuenta Mil), dividido en 15000 cuotas de $10.- (Diez Pesos) cada una.

8 y 9- Capítulo III: Dirección - Administración - Representación y Fiscalización. Artículo 6°: La administración , dirección y representación legal de la sociedad serán ejercidas por los socios que actuaran en calidad de socios - gerentes por el término de diez años. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualquiera de ellos precedidas por la razón social, con aclaración de cargo.

10- Capítulo IV: Balance General y Resultados.- Artículo 10°: Anualmente, al treinta y uno de diciembre.

$ 70 335656 Sep. 26

SG SALUD S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados SG SALUD S.A. s/Modificación al Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera:

Tercera: Duración de la Sociedad - Socios: Su duración será de treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Para ser accionista de la Sociedad es esencial poseer título habilitante para el ejercicio de alguna de las ramas del Arte de Curar.

Novena: Dirección, Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres (3) a ocho (8) miembros titulares. Durarán en sus cargos dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá en su caso designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el término de mandato similar a estos, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. Los Directores designados en su primera sesión elegirán de entre ellos a un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en casos de ausencia, impedimentos, excusación o incapacidad, sean estos temporarios o definitivos y en caso de muerte. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con sujeción a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

Santa Fe, 08/09/2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 70 335694 Sep. 26

SHIMA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Giomette Neldo Oscar, nacido el 30 de Agosto de 1957, casado en primeras nupcias con Mastrangelo Nilda Griselda, argentino, ingeniero ambiental, domiciliado en calle Fray Luis Beltran N° 2125 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 12.664.685, CUIT 20-12664685-3 y Marello Fabián Agustín, nacido el 12 de julio de 1972, casado en primeras nupcias con Corallo Luisa Lelli, argentino, Técnico en Saneamiento y Seguridad Industrial, domiciliado en calle 1° de Mayo 4249 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 22.703.826, CUIT 27-22703826-2 actuales socios de Shima Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71156908-8 inscripta en Contratos, al Tomo 161, Folio 24.542 N° 1.696 con fecha 30/09/2010, convienen de común acuerdo modificar el domicilio social de la empresa, fijando como nueva sede la calle Santiago del Estero 990 de la localidad de Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, según Cambio de Domicilio Social realizado el 01 de setiembre de 2017 en los términos antes descriptos.

$ 45 335661 Sep. 26

SAVT SISTEMAS DE ALARMAS DE VENADO TUERTO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, s/ resolución de fecha 15 de Septiembre de 2017.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de Junio de 2017, se resolvió la prórroga del plazo de duración social, aumento de capital y modificación del domicilio legal, quedando las nuevas cláusulas redactadas de la siguiente manera: 1) “Segunda: Duración: El ente societario tendrá un plazo de duración de Cincuenta (50) años contados a partir de su vencimiento, que operará el día 18 de Marzo de 2018; venciendo en consecuencia el día 17 de Marzo de 2068, el que podrá ser prorrogado por períodos determinados de tiempo con el acuerdo unánime de todos los socios”. 2) “Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil ($ 200.000,00), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos Diez ($ 10,00) cada una; suscribiendo el socio Gerardo Peman, seis mil seiscientos sesenta y siete, (6667) cuotas de capital de pesos Diez ($ 10,00) cada una representativas de pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta, el socio Jorge Daniel Ortiz, seis mil seiscientos sesenta y siete, (6.667) cuotas de capital de pesos Diez ($ 10,00)

cada una representativas de pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y el socio Guillermo Julio Boccalini, seis mil seiscientos sesenta y seis, (6.666) cuotas de capital de pesos Diez ($ 10,00) cada una representativas de pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta. El capital se encuentra totalmente integrado. 3) Domicilio: El nuevo domicilio legal y de asiento de sus negocios es en Calle Salta 84 de la ciudad de Venado Tuerto.

$ 109 335690 Sep. 26

SEVERINO COEGO - SOFAMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Juzgado de Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco de fecha 18 de setiembre de 2017 en los autos: Severino Coego Sofama S.A. s/Designación de Autoridades, se ha ordenado la publicación de la composición del directorio y síndicos de la misma, los cuales fueron designados por la Asamblea General Ordinaria la cual consta en el Acta Nº 63 del 28 de abril de 2017 siendo la misma convocada por el Acta de Directorio Nº 369 del 20 de marzo de 20 7 y cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados el día 5 de mayo de 2017, lo cual ha quedado plasmado en el Acta de Directorio Nº 370 de esa fecha. El Directorio se renueva por el término de un año y queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Coego, Gerardo Rubén, nacido el 23 de agosto de 1967, nacionalidad Argentina, D.N.I 18.622.752, C.U.I.T.: 20-18622752-3, estado civil soltero, ocupación Empresario, domicilio legal Fermín Viruleg N° 373 de la localidad de Teodelina; Vice-presidente: Coego, María Laura, nacida el 11 de noviembre de 1981, nacionalidad argentina, D.N.I. 29.072.371, C.U.I.T. 27-29072371-5 estado civil soltera, ocupación Empresario, domicilio legal 9 de julio Nº 581 de la localidad de Teodelina; Director Titular: Coego, Lucas Oscar, nacido el 6 de abril de 1980, nacionalidad argentina, D.N.I. 27.864.378, C.U.I.T. 20-27864378-7 estado civil soltero, ocupación Empresario, domicilio legal 9 de julio Nº 581 de la localidad de Teodelina; Director Titular: Coego, Diego Alberto, nacido el 10 de febrero de 1966, nacionalidad argentina, D.N.I. 17.894.471, C.U.I.T. 20-17894471-2, casado en primeras nupcias con María Valeria Matías ocupación Empresario, domicilio legal 9 de julio Nº 581 de la localidad de Teodelina; Director Titular: Coego, Felisa Antonia Chavaño de, nacida el 9 de septiembre de 1935, nacionalidad argentina, L.C. 902.542, C.U.I.T. 27-00902542-7; viuda de primeras nupcias de Alberto Coego, ocupación jubilada, domicilio legal Fermin Viruleg Nº 373 de la localidad de Teodelina; Director Suplente: Cena, Noemí María, nacida el 19 de enero de 1941, DNI Nº 4.105.277, nacionalidad argentina, CUIT Nº 27-04105277-0, viuda en primeras nupcias de Oscar Coego, ocupación jubilada con domicilio en calle 9 de julio N° 581 de Teodelina; Síndico Titular: Cifré, Walter Enrique, nacido el 18 de diciembre de 1970, nacionalidad argentina D.N.I. 21.898.715, CUIT: 20-21898715-0, estado civil soltero, ocupación Contador Público, domicilio en calle 9 de Julio Nº 1.098 de la ciudad de Venado Tuerto; Síndico Suplente: Cassanello, María Susana, nacida el 28 de junio de 1953, nacionalidad argentina, D.N.I. 10.864.129, C.U.I.T. 27-10864129-6 casada en primeras nupcias con Alfredo Raúl Geloso, ocupación Contadora Pública, domicilio legal Italia Nº 76 de la ciudad de Rosario.

$ 155 335621 Sep. 26

SATA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados “SATA S.A. s/Elección de Autoridades” Expediente Nº 1715 Folio Nº ... del año 2017, ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 04/07/2017, se han resuelto elegir a las siguientes autoridades de Sata S.A.: Presidente: Oscar Alfredo Demartini, D.N.I. 13.589.479; domiciliado en calle Corrientes 2441, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director Suplente, Estela Marta Taboada, D.N.I. 14.538.124, domiciliada en calle Corrientes 2441, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 335635 Sep. 26

TECNOFE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TECNOFE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L. s/Designación de Gerente; Expte. Nº 1937 Año 2017, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado publicar el siguiente edicto que se hace saber:

Conforme lo dispone el Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 11/01/2017, los Señores Socios de TECNOFE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L., por unanimidad resuelven:

Designar para el cargo de Gerente de la Sociedad al Sr. Ronsoni Alejandro Ezequiel, D.N.I. N° 29.097.223, domiciliado en calle Rivadavia 2980, de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien presente en este acto, acepta el cargo para el cual ha sido reelecto por un período de 3 ejercicios anuales a partir del 01 de Enero de 2017.

$ 45 335660 Sep. 26

TESTA AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TESTA AGROPECUARIA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1911 Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Alberto Testa, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Rivadavia 246 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 24/06/1957, DNI Nº 13.508.472, CUIT Nº 20-13508472-8. Vicepresidente: Federico Juan Testa, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Rivadavia 246 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 18/05/1982, DNI Nº 29.352.082, CUIT Nº 20-29352082-9. Director Suplente: Pablo Eduardo Testa, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Carlos Gardel 1495 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 04/08/1983, DNI Nº 29.845.988, CUIT Nº 20-29845988-5.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 74,25 335622 Sep. 26

TESTA CEREALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TESTA CEREALES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1910 Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Alberto Testa, argentino, soltero, agropecuario, con domicilio en Rivadavia 246 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 24/06/1957, DNI Nº 13.508.472, CUIT N° 20-13508472-8. Vicepresidente: Pablo Eduardo Testa, argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Carlos Gardel 1495 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 04/08/1983, DNI N° 29.845.988, CUIT N° 20-29845988-5. Directora Titular: Romina Constanza Pérez Abellan, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Carlos Gardel 1495 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 17/10/1987, DNI N° 33.320.467, CUIT Nº 27-33320467-9. Directora Titular: Susana Teresa Macello, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Eva Perón 1256 - Piso 6° - Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 04/07/1952, DNI N° 10.314.153, CUIT Nº 27-10314153-8. Directora Titular: Norma Beatriz Matievich, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Mendoza 1993 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 09/09/1968, DNI N° 20.241.335, CUIT N° 27-20241335-3. Director Suplente: Federico Juan Testa, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Rivadavia 246 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 18/05/1982, DNI N° 29.352.082, CUIT N° 20-29352082-9. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 108,90 335625 Sep. 26